MEMORANDUM N° 04/2010

A: **PROF. DR. LUIS AYALA VALDEZ**
SUPERINTENDENTE DE SALUD

DE: **SR. CÉSAR S. FIGUEREDO,** Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**
Contratación Directa N° 04/2010
Adquisición de Uniformes para funcionarios de la Supsalud

FECHA: 23 / 06 / 2010

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en informar que se ha procedido a la Apertura y Evaluación de Ofertas en la modalidad de Contratación Directa, referente al Llamado "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Supsalud", con ID N° 196264, cuyas ofertas se detallan en el formulario de comparación de ofertas (Anexo B-02-08); por lo que se considera lo siguiente:

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos relativos al llamado en fecha 21/05/2010, CON Exp. N° 309830, en el cual se han presentado las siguientes empresas:

- CASA LOBO S.A.C.I.
- MONARCA S.A.C.I.
- COMERCIAL E INDUSTRIAL MANO S.R.L.

Por lo expuesto se ha invitado por escrito a 5 (cinco) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de procedimientos de Contratación Directa.

C.P. SILVIA N. ALVAREZ
Auditor Contable

IGNACIA PINTOS BOGADO
Abogada
Mat. C.S.J. 5251

César S. Figueredo G.
Encargado U.O.C.
Superintendencia de Salud

El Acto de recepción y Apertura de ofertas fue realizado conforme a la fecha y la hora indicadas en la nota de invitación remitidas a los oferentes.

El análisis técnico y económico de las ofertas arrojaron las siguientes observaciones:

Empresa	Monto Total s/ Anexo 2	Observaciones
CASA LOBO S.A.C.I.	10.303.800.-	Cumple con PBC.
MONARCA S.A.C.I.	11.052.500.-	Cumple con PBC.
COMERCIAL E INDUSTRIAL MANO S.R.L.	11.970.000.-	Cumple con PBC.

Y por tanto los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la Adjudicación a la firma **CASA LOBO S.A.C.I.** por un monto de **Gs. 10.303.800.- (Guaraníes Diez Millones Trescientos Tres Mil Ochocientos)** todos los ítems en el Objeto de Gasto **320 – Textiles y Vestuarios**, por cumplir con los requisitos de carácter formal, técnico y económico, salvo mejor parecer.

La adjudicación será comunicada a las empresas oferentes participantes de la Apertura y posteriormente a la DNCP.

Respetuosamente,

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

IGNACIA PINTOS BOGADO
Abogada
Mat. C.S.J. 5251

César S. Figueredo G.
Encargado U.O.C.
Superintendencia de Salud

C.P. SILVIA N. ALVAREZ
Auditor Contable